

SOLICITUD DE CURSAR LA ENSEÑANZA DE RELIGIÓN O VALORES.

D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_ como

madre/padre/tutor del alumno/a -----

\_\_\_\_\_, de la etapa de -----  
\_\_\_\_\_, de conformidad con la Ley Orgánica 8/2013  
de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa, establece que los alumnos y  
alumnas deben cursar una de las siguientes asignaturas específicas en cada uno de los  
centros: religión o valores sociales y cívicos. Dicha elección corresponde a los padres,  
madres o tutores legales. La citada decisión será comunicada al centro al comienzo de la  
escolarización del alumno/a sin perjuicio de que pueda modificarse, durante el mes de  
junio (según lo establecido en las normas de organización, convivencia y  
funcionamiento del centro).

SOLICITO que mi hijo/a reciba durante el curso escolar 20\_\_\_/20\_\_\_, y mientras no  
modifique esta decisión, las enseñanzas de:

- RELIGIÓN. (Católica u otra religión de cuya enseñanza el Estado tenga suscritos  
acuerdos).
- VALORES.

En Guadalajara , a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ 20\_\_\_.